

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 191

Lunes, 4 de Octubre de 2010

## SUMARIO

	<u>Página</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	<b>2</b>
Jefatura Provincial de Tráfico .....	4, 8
Ministerio de Trabajo e Inmigración .....	15, 16, 17
Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	2, 3
<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>18</b>
Junta de Castilla y León .....	18
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>19</b>
Ayuntamiento de Ávila .....	19
Ayuntamiento de Cebreros.....	21
Ayuntamiento de Guisando .....	19
Ayuntamiento de La Carrera .....	20
Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes.....	20
Ayuntamiento de Mingorría .....	21
Ayuntamiento de Navalморal de la Sierra .....	22
Ayuntamiento de Niharra .....	22
Ayuntamiento de Poyales del Hoyo.....	22
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>23</b>
Juzgado de lo Social Nº 1 de Ávila .....	24
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Ávila .....	23, 24

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.  
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136  
[www.diputacionavila.es](http://www.diputacionavila.es)  
e-mail: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@diputacionavila.es)  
Depósito Legal: AV-1-1958

### TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL ..... 72,80 € (I.V.A. incluido)  
SEMESTRAL ..... 41,60 € (I.V.A. incluido)  
TRIMESTRAL ..... 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 3.471/10

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resoluciones de expedientes sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones, que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra las referidas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción
AV-288/10	EL MAHDI EL MOUSSAOUI	25.1	360,00 €
AV-355/10	PABLO ANTONIO CRUZ GOMEZ CHACON	25.1	301,00 €
AV-433/10	EDUARDO LLORENTE ZAMORANO	25.1	301,00 €
AV-643 /10	MANUEL ANGEL JIMÉNEZ MARTÍN	25.1	330 €
AV-661 /10	MARÍA ELENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	23.1)	601 €
AV-725 /10	MIRIAM FELICES VALERA	25.1	301 €
AV-728 / 10	ÁNGEL MAZO HERNÁNDEZ	25.1	301 €
AV-757 / 10	JUAN CARLOS ALVAREZ GARCIA	25.1	330 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 3.504/10

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA****EDICTO**

Intentada la notificación a los interesados que a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hacen públicas las siguientes notificaciones de acuerdos de iniciación de expedientes



sancionadores de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, por presuntas infracciones administrativas, contempladas en los artículos que igualmente se indican de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero), sancionables en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril), al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, puedan efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se les comunica que disponen del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de los mencionados acuerdos de iniciación que obran de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	Art. infringido	Sanción a imponer
AV-731 / 2010	CLAUDIO ENRIQUE LAZO ALVARADO	25.1	301 €
AV-732 / 2010	ÁNGEL JOEL SANTOS CEBALLOS	25.1	301 €
AV-737 / 2010	EL ALAMI EL GAUDI	25.1	301 €
AV-746 / 2010	ABDELKADER TAAQUATI	25.1	301 €
AV-760 / 2010	LEANDRO MULATTIERI CANEPPA	25.1	330 €
AV-769 / 2010	TEODORA PASTIU	25.1	360 €
AV-790 / 2010	SAID EL MORABIT	25.1	450 €
AV-792 / 2010	CARLOS DEL MONTE HERNÁNDEZ	26.h)	70 €
AV-809 / 2010	AARÓN FERNÁNDEZ RUBIO	26.h)	70 €

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero.

Número 3.541/10

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

### EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a RAUL FUENTES LOBATON (X8968549K), de nacionalidad PERUANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE VIRGEN DE LA VEGA, 25 BLOQUE 4 - 5º B, de AVILA, la notificación del expediente NÚMERO 050020090000401 y que literalmente dice lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que, con carácter previo a la adopción de la resolución que proceda en el expediente de EXTINCIÓN de la AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO concedida a D. RAÚL FUENTES LOBATÓN, instruido como consecuencia del informe emitido por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, según el cual ha permanecido fuera de España durante un periodo superior a seis meses en un año, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente notificación, para que examine el expediente que obra en este Centro y pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.2.f) del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.”

Ávila, 30 de Septiembre de 2010

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.



Número 3.413/10

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 17-09-2010

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART\* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

#### 20100917RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050600074539	PALMER GARCIA, RUTH MATILDE	21676693K	ALCOY	18.03.2010	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059450190961	BASCON SEVER, JUAN ANTONIO	53219406	JAVEA	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044832428	CERBEA , VASILE	X9589382S	ALBACETE	12.05.2010	60,00		RD 1428/03	010.2		(a)
059450195843	ORTIZ ARTIGAO, SILVIA	47068178	ALBACETE	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044796564	VOZ Y DATOS ALMERIA SL	B04263653	ALMERIA	10.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700151192	HERNANDEZ MARTINEZ, D.	06488940	AREVALO	09.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059700129078	PADILLA BAEZ, SANTA	X5802751N	AVILA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700131818	MARTIN RUBIO, BENIGNO	06557296	AVILA	10.12.2009	500,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
050700126616	ARRIBAS DE LA CRUZ, CARLOS	06584791	AVILA	24.11.2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044769500	SANCHEZ SANCHEZ, CLICERIO	06507271	ESPINOSA CABALLEROS	16.03.2010	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050600071204	BONEV ASENOV, MIROSLAV	X6668488Y	SOTILLO DE LA ADRADA	16.03.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
050700166456	VENTSISLAVOV MIHAYLOV, ANTO	X8596021R	SOTILLO DE LA ADRADA	16.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
050700163182	VENTSISLAVOV MIHAYLOV, ANTO	X8596021R	SOTILLO DE LA ADRADA	11.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.4		(a)
050044769627	CARRERO BLAZQUEZ, MARIA B.	06571972	TIÑOSILLOS	27.03.2010	PAGADO		RDL 8/2004	002.1		(c)
050700154685	MAIZ JIMENEZ, JORGE CARLOS	06570795	VILLANUEVA DE GOMEZ	17.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050600051369	BOULAICH KASMI, MOHCIN	X3756414P	BADALONA	02.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
05004477129	PROSPERITY SEGUROS	A61121844	BARCELONA	15.08.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050450204861	MAURIZ ARIZA, FERNANDO	40981254	BARCELONA	09.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059600032917	HERNANDEZ VARGAS, PABLO	13787864	CASTELLDEFELS	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044714493	RODRIGUES MARQUES, MANUEL A	X2226651K	S PERPETUA DE MOGODA	18.02.2010	60,00		RD 2822/98	032.1		(a)
050700155495	RODRIGUES MARQUES, MANUEL A	X2226651K	S PERPETUA DE MOGODA	18.02.2010	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
059450200668	PEREZ MATANZAS, ARMANDO	30580004	BILBAO	17.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059600027480	RIAÑO FERNANDEZ, MARIA PILA	30597219	BILBAO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600042460	GUTIERREZ LOPEZ, MIGUEL	24134931	PELIGROS	10.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450190377	DUMITRU , MARIAN	X8121003W	MARMOLEJO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450192234	COLOMINA TRIBO S L	B25414673	LLEIDA	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050450211166	FIERRO ALONSO, DOROTEO	50155620	LEON	20.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450192829	VARELA FERNANDEZ, HECTOR	33351517	LUGO	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059403054886	NISTAL HERNANSAIZ, IGNACIO	50860533	ALCOBENDAS	12.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700167114	HALUTA , VASILE	X6409570E	ALCORCON	17.03.2010	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
050700167126	HALUTA , VASILE	X6409570E	ALCORCON	17.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059044456633	GIL FERNANDEZ, JULIAN	70800021	ALCORCON	12.04.2010	180,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059700126399	ACTUALBIT S L	B84619311	ARROYOMOLINOS	13.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600066166	COSME SANTIAGO, GONZALO	10600504B	CERCEDILLA	05.03.2010	380,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
059450202460	AGMIR , SOUFIANE	X9964718Z	COLLADO MEDIANO	08.06.2010	400,00		RDL 339/90	0091		(b)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050600009031	PRIETO CERMEÑO, CARLOS R.	06544860	COLLADO VILLALBA	04.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050450198186	TORIBIO SOMOZA, FRANCISCO J	06532181	COLMENAREJO	24.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
0506000063918	MONTERO VAZQUEZ, RAMON G.	07223798	TORRELODONES	01.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
0506000045758	PEREZ DELGADO, JAVIER	51393373	GRÑÓN	20.01.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
050600072580	VACA BODIN, PATRICK JEAN	05413007	LAS ROZAS DE MADRID	16.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0506000084260	LOPEZ SEGURA, MIGUEL	10063622H	LAS ROZAS DE MADRID	18.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059450191126	JESUS MAROTO MAYORAL SL	B80404866	LEGANES	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
0506000034633	AGUIRRE CHAMORRO, ANTONIO A.	00697731	LEGANES	25.11.2009	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
0506000093080	MARTIN ALCOCER, ANDRES	02098836	LEGANES	16.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059044808094	ROBLEDO ARMENTERA, ADOLFO D	49009311	LEGANES	16.03.2010	180,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700163960	PERALTA BUSTOS, IGNACIO	50435016	LEGANES	13.03.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
050700155860	BARRA NIEVES, JOSEFA	50930082	LEGANES	19.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700160740	ROLDAN GORDO, FRANCISCO	53474716	LEGANES	04.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059044755582	LIMPIEZAS OLIMPIA S L	B28983641	MADRID	26.04.2010	120,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450195582	ALMECO INMUEBLES SL	B83263418	MADRID	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059600034720	AURALIA PROD JOYEROS SL	B84296219	MADRID	26.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700095073	AGUILAR MENDOZA, WILMER E.	X1212981F	MADRID	09.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
059600028240	CRISTACHE , ROXANA VIRGINIA	X9061480D	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450202700	,	Y0222792M	MADRID	26.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059450204730	INFANTE NUÑEZ DE PRADO, J.	00454567	MADRID	09.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		(b)
059600024933	SANCHEZ GARCIA, PEDRO E	00801645	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059403061891	NAVAS CAO, LUIS JAVIER	00832801	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600062088	SAMPERIO MARTINEZ, CONCEPCI	00845509	MADRID	28.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044826015	GOMEZ BAREZ, PORFIRIO	01380087	MADRID	25.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044826027	GOMEZ BAREZ, PORFIRIO	01380087	MADRID	25.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050450207990	BUSTAMANTE PASCUAL, ANGELA	02232435	MADRID	06.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450205749	GAYAN RODRIGUEZ, JAVIER	05422720	MADRID	19.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
0506000087716	ANDRINO RODRIGUEZ, EMILIO	06494030	MADRID	30.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
059450189909	GRANADO GARCIA, SONIA	07231728	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700181834	AMADOR JIMENEZ, JOSE	07248138	MADRID	23.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700188660	GONZALO MARTIN, LEONOR	07786931	MADRID	22.05.2010	150,00		RD 1428/03	100.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700188671	GONZALO MARTIN, LEONOR	07786931	MADRID	22.05.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600097369	SANCHEZ MIRA, JOSE JAVIER	07855746	MADRID	12.06.2010	300,00		RD 1428/03	050.1	2	(a)
050600065460	GARCIA MATAS, GERARDO	08109615E	MADRID	06.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059450193597	SASTRE RODRIGUEZ, ALBINO A.	09721966	MADRID	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059600041896	ARENAS GARCIA, RAUL	11728096	MADRID	17.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600076196	DOMINGUEZ HERNANDEZ, ROSA M	12735067J	MADRID	28.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050600054012	GARCIA ROJO CASADO, DAVID	50095195	MADRID	03.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050600059289	GONZALEZ GARCIA, RAUL	50119725	MADRID	20.02.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
059600025950	COLON ZAMORA, JOSE FCO JAVI	50800803	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044763390	JIMENEZ SERRANO, JESUS	50939095	MADRID	03.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450191187	LUNA GONZALEZ, ANGEL LUIS	51109041	MADRID	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450193834	BENALCAZAR COELLO, IVAN D.	51115968	MADRID	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700186250	SANZ SAIZ, AUREA	51564572	MADRID	07.05.2010	700,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050600069982	MARTINEZ SOBRINO, FERNANDO	51683577	MADRID	15.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044758307	RUIZ SALGADO, LUIS ALBERTO	51876125	MADRID	08.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050450200016	CASTAÑO JIMENEZ, SERGIO M.	52878763	MADRID	04.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059700129947	LUMASER SL	B81757916	MOSTOLES	07.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700179529	PLM QUINIENTOS UNO SL	B82549064	PELAYOS DE LA PRESA	18.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044456881	DOMINGUEZ SAN SEGUNDO, JUAN	07838423	PINTO	21.03.2010	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050450194673	VELAYOS CASAS, ALEJANDRO	11808850	ROBLEDO DE CHAVELA	25.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
059600038786	INGAPE SA	A79190765	SAN LORENZO ESCORIAL	26.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450194826	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450196847	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600080709	ALMEIDA MARQUES OLIVEIRA, E	X1670579C	VALDEMORILLO	04.04.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
05004474738	MCHALLA , AHMED	X5157264C	VALDEMORILLO	03.04.2010	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
059600025044	PINZACAM S L	B84262690	VALDEMORO	24.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059700141133	GID DIAZ, DAVID	08933759	ALAMIN, EL (FINCA)	14.05.2010	140,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450194863	EAST MONACO SL	B929000331	NUEVA ANDALUCIA	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059600029748	LENTINI , DIEGO JOSE	X8570746A	RINCON DE VICTORIA	25.03.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044763716	TRANSPORTES RACAMAR MURCIA	B73460131	MOLINA DE SEGURA	11.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600054759	MOLINA ALARCON, OCTAVIO	06196633	CALAVERA, LA (SANT	07.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700115436	MARINAS RUBIERA, MANUEL ANG	10823542	GIJON	30.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600060863	FERNANDEZ MUÑOZ, FERNANDO	11084547	BARREDOS (UJO)	22.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700164617	LOPEZ LLAMES SL	B33447517	OVIEDO	15.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450196604	GONZALEZ GARCIA, SERGIO	11058462	OVIEDO	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050043031898	CUESTA SANCHEZ, DEMETRIO	07732940	SALAMANCA	17.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044764460	BATHIE , NDARAW	X1501040Z	TERRADILLOS	13.04.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050700157959	DE LUIS CEREZO, JOSE MARIA	07833283	VILLAMAYOR	25.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050600062057	REDONDO GOMEZ, JUAN FRANCIS	30549234	DOS HERMANAS	24.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700183387	MORENO SANZ, FRANCISCO JAVI	46931755	MENTRIDA	28.04.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700181287	HEREDIA HEREDIA, CESAR	0470144	TALAVERA DE LA REINA	22.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
059450189648	TREJOS GRAJALES, LUISA N.	X3612664P	VALENCIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050600066488	ALONSO RODRIGUEZ, JULIAN	12239806	ALAEJOS	09.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
059600039067	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA TERE	09283305	LAGUNA DE DUERO	31.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050600089646	PORTELA EMBID, PEDRO MANUEL	50814910	SIMANCAS	06.05.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050700152433	SANCHEZ CABRERO, SANTIAGO	09282665	VALLADOLID	11.02.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050700152445	SANCHEZ CABRERO, SANTIAGO	09282665	VALLADOLID	11.02.2010	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050700152470	SANCHEZ CABRERO, SANTIAGO	09282665	VALLADOLID	11.02.2010	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
050600068230	LOZANO MENDOZA, JONATAN	12424257	VALLADOLID	13.03.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
050043726487	GARCIA DE LA VIUDA, JOSE I.	44912601	ARROYO DE LA ENCOM	24.03.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)

Número 3.414/10

**JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.



Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 17-09-2010

El Subdelegado del Gobierno, A. Cesar Martín Montero

#### 20100917NB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
05045021592	GARCIA ALONSO, PEDRO	11402808	ALICANTE	27.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
059450200796	GARCIA FERNANDEZ, VICTOR M.	74240971	ELCHE	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059600072046	TORRESOL ESTRUCTURAS SL	B53395174	ORIHUELA	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450215240	FLOREZ MAGADAN, JUAN IGNACI	09763604	VILLAJOSYA	25.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050045216130	RAMIREZ TEJERO, SUSANA	08941846	ARENAS DE SAN PEDRO	27.06.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
059044769702	MENDOZA JIMENEZ, DOMINGO	70800362	AREVALO	16.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059600049152	FAR , IGHAM SAFIAN	X5338635J	AVILA	23.06.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
050700191906	CONSTANTIN , OLARIU	X7043776A	AVILA	13.07.2010	200,00		RD 1428/03	151.2	4	
050044810408	BAUTISTA CORREA, PEDRO A.	X8661763D	AVILA	03.05.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
059450202008	AREVALO PEREZ, PILAR	06573573	AVILA	16.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059600065261	JIMENEZ DE BLAS, ANGEL SAMU	06581076	AVILA	12.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050700192145	CONSTRUCCIONES MAROCAR SL	B05132519	CASAVIEJA	17.07.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		
059450201429	ROJAS RUIZ, ALEX ARTURO	01931552	LAS NAVAS MARQUES	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450213771	BLAZQUEZ SERRANO, JAIME	46687634	BADALONA	16.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600082640	TOURLINE EXPRESS MENSAJERI	B63238455	L HOSPITALET DE LLOB	13.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600086335	CAMAFREITA CASTIÑEIRA, MIGU	46900407	L HOSPITALET DE LLOB	21.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450214428	ESEUVE 2001 SL	B62648779	MATARO	20.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450203761	MARTINEZ RIDRUEJO GONZALEZ	09757070	S CUGAT DEL VALLES	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050450211610	LIZARRI S L	B48033252	ZAMUDIO	27.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600084012	VILAS CEDEIRA, MANUEL F.	32750435	A CORUÑA	13.07.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
059450208643	SURF COLOR FACTORY SL	B70003074	A CORUÑA	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059600074420	PLASTERNOR SL	B7011968	CULLEREDO CULLERED	23.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059450201363	RODRIGUEZ TENREIRO CASTRO,	32666561	FERROL	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450214891	PITA DA VEIGA SUBIRATS, G.	52995858	FERROL	25.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600072083	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA A.	33291189	SANTIAGO	23.07.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
05045021397	FERNANDEZ PULPEIRO, ANA C.	33841655	PARQUE MONTOURO TE	25.06.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
050450213540	BLANCO NISTAL, ALVARO	75796724	EL PUERTO STA MARIA	14.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450213382	GIL GIL, JUAN CARLOS	11778522	SANTIBAÑEZ EL BAJO	12.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600084190	RUIZ PEDROSA, JUAN	79218355	BENAMEJI	14.07.2010	600,00		RDL 339/90	009.1		
059600026127	FONT DOTRAS, JUAN	35092538	LA CARLOTA	24.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450214167	MARCUS , IOAN ALEXANDRU	X7612248F	PEDRO MUÑOZ	18.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700193071	CASTELLON S L - PLUS MARCA	B12490363	CASTELLON DE LA PLANA/CA30.07.2010		200,00		RD 2822/98	010.1		
059600039122	ARZO SPORTS SL	B12736377	VILLARREAL	19.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450201806	CAPARROS MARTINEZ, JESUS M.	25437205	GUADALAJARA	16.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600087248	CEBALLOS ZUÑIGA VIZCAINO, O	52315050D	UCEDA	24.04.2010	380,00		RD 1428/03	050.	6	
059600075679	FERNANDEZ ALVAREZ, MARTA	09795540	LEON	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450213667	HERNANDEZ VARGAS, JONAS M.	71429574	LEON	15.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450214910	JARAMILLO CORREA, YENIFER A	X7284579L	PONFERRADA	25.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450214192	CUELLAR ANDREU, ALBERTO JOS	02881493	LUGO	18.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450208461	TVNET TECHNOLOGIES SL	B82814468	ALCOBENDAS	20.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059044832801	GOMEZ GARCIA, MARGARITA	05253881	ALCORCON	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
050450215135	LOPEZ SANCHEZ, ROSARIO U	06506498	ALCORCON	26.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215159	RUIZ VILCHEZ, MANUEL	26115872	ALCORCON	26.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215627	RAMOS JAMARDO, ELISABET	50113752	ALCORCON	30.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450203980	OLMEDILLA FERNANDEZ, CARLOS	50698022	ALCORCON	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450210940	ORTIZ ONTENIENTE, DAVID	46862946	ALDEA DEL FRESNO	10.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.	2	
050450201550	CUBERO MANJARREST, JUAN M.	52985502	ALPEDRETE	19.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
059600072873	DE LA GRANJA DURAN, ENRIQUE	01100896	ARROYOMOLINOS	23.07.2010	900,00		RDL 339/90	009.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050045217420	CARMONA DELGADO, M DEL ALBA	01134220	BOADILLA DEL MONTE	26.07.2010			RD 1428/03	171.		(1)
059044659684	PEREZ SEBASTIAN, JAVIER	05396805	BOADILLA DEL MONTE	13.08.2010	120,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050450214635	ALVAREZ ALVAREZ, MA TERESA	50448942	BOADILLA DEL MONTE	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450192100	MUÑOZ HERRERO, JUANA	05372382	CERRO DEL VENERO	04.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
059044832035	CONSTRUSIDER S A	A80952724	COLLADO VILLALBA	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		(1)
059600045778	SANCHEZ SANTAMARIA, JUSTO	00829527	COLMENAREJO	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050450215251	FERNANDEZ ROURA, MARIA LUZ	02530554	COLMENAREJO	27.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050045210668	TRAVIESO HERNANSAIZ, VERISI	50708355	COLMENAREJO	29.06.2010			RD 1428/03	065.		(1)
059450208977	HERRANZ GUERRERO, LUIS	00888698	EL ESCORIAL	22.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050045187520	MOLINA BOTIN, IGNACIO	06557639	EL ESCORIAL	11.07.2010			RD 1428/03	094.2B		(1)
050450215032	GARRIDO OSORIO, CONSTANTINO	02826512	FUENLABRADA	24.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600084612	BURGOS SERRANO, MA DEL PILA	50055143	FUENLABRADA	19.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
050600041212	DIAZ FONT, JORGE	52367931	LAS ROZAS DE MADRID	04.01.2010	140,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450215214	GONZALEZ MARTIN, PRUDENCIO	06526090	LEGANES	26.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050045211818	ELICH NARTIN, MARIA CRISTIN	53416658	LEGANES	06.07.2010	200,00		RD 2822/98	010.1		(1)
050450214842	INFORMATION BUILDERS IBERI	A78679040	MADRID	24.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450217170	INSTALACIONES ESTEBAN SL	B80804479	MADRID	05.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450214945	URB PAVIMENTOS Y DEMOLICIO	B81469546	MADRID	26.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450203682	MANTELERIAS CONFEGAR SL	B81898918	MADRID	12.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		(1)
059044755880	SEFIR TIGTAR SL	B82331521	MADRID	02.06.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		(1)
059600070098	CENTRO MEDICO GALI SL	B83060897	MADRID	23.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		(1)
059600084036	FILMASTIC SL	B83701730	MADRID	06.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050600100514	ARGANGIS SL	B85529758	MADRID	29.06.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215123	TALLERES TASIO CB	E78524972	MADRID	25.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450202525	IZA IBANEZ, JORGE FERNANDO	X4591087B	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050600089452	BAZAN PAREDES, CARLOS E.	X5758360B	MADRID	02.05.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	(1)
059450199824	ZAPATA , ELVIO MANUEL	X6520448V	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)
059450199939	ZAPATA , ELVIO MANUEL	X6520448V	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)
050450215779	VEGUE MARQUERIE, LUIS	00218363	MADRID	30.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215354	DEL BARRIO RODRIGUEZ, PABLO	00266959	MADRID	28.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600063665	NAVAS CAO, LUIS JAVIER	00832801	MADRID	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450204613	MARTIN ORDAS, EUGENIO	00833137	MADRID	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050450214969	CABRERA ALFAYATE, MARIA ELE	00833252	MADRID	26.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450214349	BARRIO AVELAR, AVELINO	01097759	MADRID	20.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450202630	MARTIN GONZALEZ, MARIANO C.	01183212	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050450214660	DE MEDINA GESTOSO, JUAN M.	01513180	MADRID	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450203955	BERMEJO PEREZ, TEODORO	01776683	MADRID	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050450216036	CAJA TOLEDANO, HIPOLITO	04103224	MADRID	31.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215743	CARRASCO MISAS, CONCEPCION	05216268	MADRID	30.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215070	ANTON REVILLA, MIGUEL ANGEL	05232168	MADRID	24.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600054731	GONZALEZ GONZALEZ, VIDAL	05372188	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059600073968	NAVASCUES HERNANDEZ, JOSE L	05372723	MADRID	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050600087285	MEDINA MALO, MARIA	05404812	MADRID	24.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450217351	ARENZANA JOVE, ALVARO	07216464	MADRID	06.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050045217171	BRAGADO DIEZ, ROSA MARIA	07218248	MADRID	03.07.2010			RD 1428/03	171.		(1)
059403065264	MONTOYA JIMENEZ, JESUS A.	11838975	MADRID	21.07.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050450213916	ELLIOT VEGA, AVELINO	30033071	MADRID	17.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450216012	GARCIA MONZON DIAZ DE ISLA,	31116900	MADRID	31.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450207547	JARABA RODRIGO, JUAN ALBERT	47033414	MADRID	14.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059600056260	PIZARRO GARCIA, SARA	49004828	MADRID	16.07.2010	310,00		RDL 339/90	0091		
050450215093	GONZALEZ MARTIN, MIGUEL ANG	50077031	MADRID	25.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215690	VALMORISCO VILLALBA, BEGOÑA	50104116	MADRID	30.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450216553	SALGADO FERREIRO, MARIA E.	50297651	MADRID	01.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215263	SEDA MARTINEZ, ALBERTO	50436285	MADRID	27.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450217314	GEORGEVICH GABARRE, PILAR	50552647	MADRID	06.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050600092384	GARCIA PUIG, GONZALO	50691897	MADRID	12.05.2010	300,00		RD 1428/03	048.	4	
059600067361	GUZMAN LOPEZ, ENRIQUE	50715594	MADRID	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
059044456906	PEÑA HUERTADO, PILAR	50819328	MADRID	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	0091		
059044832989	HERNANDEZ PEREZ, RICARDO J.	50963366	MADRID	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	0091		
050450213837	POZA LOPEZ, MARIA ROSARIO	51301015	MADRID	16.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450204194	GARRIDO PARDILLO, VICTOR	51324891	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	0091		
050450212602	MARTINEZ ALDA, DANIEL	51417269X	MADRID	08.07.2010	100,00		RD 1428/03	048.		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050600099445	PEREZ DEL CASTILLO, JESUS	51866416	MADRID	23.06.2010			RD 1428/03	050.1		(1)
050450214659	RODRIGUEZ NARANJO, MARIA C.	51890969	MADRID	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450203311	NORIEGA ESCAMILLA, CARLOS A	51988892	MADRID	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059600054470	BARCOS IBAÑEZ, JAVIER	52442323	MADRID	23.07.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
050045213311	DIAZ DIAZ, PEDRO	52866137	MADRID	27.06.2010	500,00		RD 1428/03	029.2	6	
050450213102	HILARIO SANCHEZ, DAVINIA	52884693	MADRID	09.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450217077	PITA DA VEIGA SUBIRATS, JOS	52999750	MADRID	05.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450216474	TOSTON RODRIGUEZ, MA ANGELE	70998780	MADRID	31.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600067634	ASCALON MEDIA SL	B83347203	MAJADAHONDA	21.07.2010	400,00		RDL 339/90	009.1		
059600001349	DISTRIBUCIONES V G SL	B78130333	MOSTOLES	16.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059450204091	FLORES SANCHEZ, CLARA	01811848	MOSTOLES	21.07.2010	600,00		RDL 339/90	009.1		
059450203256	ELENA CANCHO, JUAN	06930555	MOSTOLES	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450217065	BENAVENTE GERALDES, FERNAND	X5886211M	PARLA	04.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600040215	OPTIMASITE SL	B82766866	POZUELO DE ALARCON	07.05.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044756554	CAÑETE MARTINEZ, GERMAN LUI	50294593	POZUELO DE ALARCON	07.12.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
050450198873	LOPEZ CALLE, JOSE LUIS	51409794	ROBLEDO DE CHAVELA	04.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
059450205368	BENAÏSSA , SOUFIANE	X2084299Q	SAN LORENZO ESCORIAL	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059044773638	GARCIA JIMENEZ, CLARA MANUE	53623188	SAN LORENZO ESCORIAL	21.07.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
050600084776	LOPEZ SOBRINO, ANTONIO JOSE	00820023	SAN SEBASTIAN REYES	17.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
059450201545	GARCIA TEJADO, JORGE	53000786	SAN SEBASTIAN REYES	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050045210103	PAUN , ALEXANDRU	NO CONSTA	SANTA MARIA ALAMEDA	03.07.2010	10,00		RD 772/97	003.2		
059450205423	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	02.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450216000	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	31.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450209210	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	13.08.2010	420,00		RDL 339/90	009.1		
059450201971	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059450201582	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	12.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
059450207924	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	50459563	SOTO DEL REAL	06.08.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059450209428	BOREALIA INGENIERIA SL	B83315580	TORRELODONES	28.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059450202173	HERNANZ CASTAÑO, TOMAS	50319041	VILLANUEVA DE CAÑADA	12.07.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050450214313	VICENTE SANCHEZ, ROBERTO	50165627	VILLAR DEL OLMO	19.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450193160	SPERANZA , LAUREANO DANIEL	X3766969Y	MALAGA	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050700191086	CANDELA TRANSPORTES DE MUJE	B30407225	YECLA	02.07.2010	500,00		RD 2822/98	034.1		
059044382078	BOLAÑOS BOLAÑOS, WILLIAN D.	X2687237D	CINTRUENIGO	12.07.2010	120,00		RDL 339/90	009.1		
059044833271	SALVATIERRA MARTINEZ DE EUL	72670387	OTEIZA DE LA SOLAN	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
059600064001	CASTRO SUAREZ, FIDEL	11437805	MIRANDA	16.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600084107	VILLANUEVA DE LA FUENTE, P.	71698796	CANGAS DE ONIS	15.04.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
050600089488	ALVAREZ LORA, JAIME	11437878	RAICES	02.05.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
059450201442	CONSTRUCCIONES CUSARA S L	B33426131	OVIEDO	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059450200176	OICOR DE CORCOMERCIAL DEL	B74154188	OVIEDO	12.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600084041	CABRERO ZURITA, SANDRA	09389653	CORREDORIA (OVIEDO	13.04.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
059450204364	DARRIBA FERNANDEZ, JOSE LUI	35988497	BORREIROS	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450211816	ACUÑA PEREIRA, JOSE FCO	35283118	PONTEVEDRA	01.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059600070311	CASTELAIN BALLESTEROS, A.	36010388	VIGO	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600022801	CUESTA LOPEZ, OSCAR	72074965	LIENCRES	07.06.2010	300,00		RD 1428/03	048.1	2	
050600097059	INVERSIONES VILLADEALBA SA	A78954518	SALAMANCA	03.06.2010			RD 1428/03	048.1		(1)
050450217120	PEREZ GARCIA, MANUEL ABENCI	07767834	SALAMANCA	05.08.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050700193721	GONZALEZ GARCIA, JAIME	07957366	SALAMANCA	02.08.2010	80,00		RD 1428/03	154.		
059600075175	ALONSO WAGNER, ROBERTO A.	70904813	VILLAMAYOR	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
059450200346	PEREZ PALACIOS, RAFAEL	28272737	SEVILLA	21.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450214258	ALVAREZ SANCHEZ, EUSEBIO	12278831	BERGARA	17.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450215860	GALAN GALINDO, DAVID	52413418	S C TENERIFE	22.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050045200110	GOMEZ AGUILERA, CAROLINA	04216126	MOHEDAS DE LA JARA	11.07.2010			RD 1428/03	090.1		(1)
059044833854	LOPEZ CORTES, MARIA C.	07945831	TALAVERA DE LA REINA	23.07.2010	180,00		RDL 339/90	009.1		
059450204698	COUTO CARRASCOSA, PEDRO	07483238	YEPES	08.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050450213710	NEGRE RIBES, PASCUAL	20803499	GUADASSUAR	16.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450194840	MARTINEZ PEREZ, DANIEL	73755546	MASSANASSA	02.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		
050450213783	FITERA LAMAS, MA LAURA	22520839	VALENCIA	16.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
050450213205	RAMOS BOUZA, JOSE MANUEL	32657360	VALENCIA	10.07.2010			RD 1428/03	048.		(1)
059450204388	VALENCIA RODRIGUEZ, FRANCIS	03848952	VALLADOLID	23.07.2010	300,00		RDL 339/90	009.1		
050600099263	DONADO PEÑA, ENGRACIA	11701564	BENAVENTE	18.06.2010	400,00		RD 1428/03	048.1	4	
059600035578	BARATA GARCIA, AMOR HERMOSO	71022146	S CRISTINA POLVOROSA	23.06.2010	310,00		RDL 339/90	009.1		



Número 3.425/10

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ÁVILA

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han practicado Actas de Infracción de la Legislación Social a los titulares cuyos, nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Titular	Domicilio	Importe
I52010000011777	Seguridad y Salud	SANEDI, S.A.	C/ Princesa, 25-6º puerta 3 28008 MADRID	2046 €

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación Sr. Jefe de la Oficina territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, sita en C/ Segovia, 25 de Ávila.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. y Unidad Especializada de S.S., *Miguel A. Arroyo Fernández*.

Número 3.424/10

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ÁVILA

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han practicado Actas de Infracción de la Legislación Social a los titulares cuyos, nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Titular	Domicilio	Importe
I52010000008242	Seguridad Social	SILVIA CRISTINA SANDU	C/ Eduardo Marquina, 13 05001.-AVILA	Extinción Prestaciones
I402010005000435	Seguridad Social	JOSE JORGE RAMOS	Puente San Lorenzo, 4 40003.-SEGOVIA	12.502.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San



Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. y Unidad Especializada de S.S., *Miguel A. Arroyo Fernández*.

Número 3.420/10

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ÁVILA

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se ha dictado Resolución por esta Inspección Provincial como consecuencia de infracción de la Legislación Social, en los expedientes incoados a los titulares cuyos domicilios e importe de las sanciones se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

#### GRUPO 1º

EMPRESA	DOMICILIO	MATERIA	Nº EXPT	IMPORTE
DILMA PIRES LIMEIRA	Carretera Nacional VI, Km. 100 05290 SANCHIDRIAN	SEGURIDAD SOCIAL	152010000006424	626.-€
RINEB CONSTRUCCIONES, S.L.	Torrejón de Velasco, 13 28091 GETAFE	SEGURIDAD SOCIAL	152010000008600	1.252.-€

#### GRUPO 2º

EMPRESA	DOMICILIO	MATERIA	Nº EXPT.	IMPORTE
RINEB CONSTRUCCIONES, S.L.	Torrejón de Velasco, 13 28091 GETAFE	OBSTRUCCIÓN	152010000007232	626.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Al mismo tiempo se les advierte del derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada en el plazo de un MES desde la notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, por conducto de esta Inspección Provincial ante:

**GRUPO 1º.-** El Director General de Ordenación de la Seguridad Social.- C/ Jorge Juan, 59 28001 MADRID

**GRUPO 2º.-** El Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.- C/ Agustín de Bethencourt, 4, 28003 MADRID

De no ser entablado dicho recurso en tiempo y forma el abono deberá ser realizado:

**GRUPO 1º.-** Deberá hacer efectivo el importe de la misma una vez que este le sea requerido por la Tesorería General de la Seguridad Social.



GRUPO 2º.- Deberá abonar el importe en el plazo de 30 días desde la fecha de notificación, mediante su ingreso en la cuenta especial de Sanciones Laborales (ministerio de Trabajo e Inmigración -Tesoro Público), en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya (BBVA), utilizando para ello el impreso de pago justificante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, podrán comparecer los interesados en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la notificación, en la Sección de Sanciones de esta Inspección Provincial, para conocimiento del contenido del mencionado acto.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. y Unidad Especializada de S.S., *Miguel A. Arroyo Fernández*.

Número 3.368/10

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ( B.O.E. de 2711 ), modificada mediante Ley 4/1999 de 14 de enero ( B.O.E. de 14.01 ) se procede a la notificación de la RESOLUCIÓN ESTIMATORIA TOTAL recaída sobre los expedientes de Saldos Acreedores, que se citan, a nombre de los interesados que asimismo se relacionan, por haber resultado la notificación infructuosa en el domicilio referenciado.

Asimismo se informa que, las resoluciones objeto de la presente notificación se encuentran en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración 05/01 de Avila, sita en la Avda. Portugal, 4 de esta localidad, Área de Recaudación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley anteriormente citada.

Contra la presente resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, al amparo de lo dispuesto en los preceptos correspondientes sobre liquidación y recaudación de deudas a la Seguridad Social, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente reseñada.

REGIMEN	EMPRESA/TRABAJADOR	C.C.C./N.S.S.	RESOLUCION	EXPEDIENTE
GENERAL	MICHTA SITNIK ANDRZEJ C/ EDUARDO MARQUINA, 14 PISO 3-PTA.D 05001 AVILA	05102014080	SALDO ACREEDOR	4-00072365
GENERAL	ANTONIO FERNANDEZ PEREIRA C/ MIRAGREDOS, 9 05634 HOYOS DEL ESPINO (AVILA)	05101428545	SALDO ACREEDOR	4-00082065

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*.



## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.548/10

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

#### ANUNCIO

Recibida en este Servicio Territorial la Propuesta de Deslinde de la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por los términos municipales de Ávila en su anejo Bernuy-Salinero, Ávila en su anejo Urraca-Miguel, Ojos Albos y Sta. M<sup>a</sup> del Cubillo en su anejo Aldeavieja, provincia de Ávila, se hace público que durante un plazo de veinte días hábiles contando a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio (Según el Art 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo común) podrá ser examinada en estas oficinas, Pasaje del Cister, 1 (Unidad de Ordenación y Mejora I), en horario de atención al público (9 a 14h.), así como presentar las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, a 24 de septiembre de 2010.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,  
*Rosa San Segundo Romo.*

Número 3.534/10

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

**RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE**

#### LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT/BT: AV-51.367/AV51.368/13159

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Río Cea, 1, parcela 30 por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE L.S.M.T., SUSTITUCIÓN DE C.T. "NIHARRA" (40020810) POR C.T. COMPACTO Y ENLACE CON LA R.B.T. EXISTENTE EN EL T.M. DE NIHARRA (ÁVILA) y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de línea subterránea a 15 kV con origen en el apoyo 3920 de la línea denominada "La Serrada" y final en el CT proyectado en sustitución del existente. Conductos: HEPRZ1, 12/20 kV. 3(1 x 150) Al + H16. Longitud: 118 metros. Centro de transformación compacto. Potencia: 400 kVA'S. Tensiones: 15.000-230/400V. Red de BT. Conductor: RV 0,6/1 kV. 3 x 150 + 1 x 95 AL. Longitud: 133 metros..

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, 24 de septiembre de 2010

P. D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro.*

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.449/10

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA****EDICTO**

D. Félix Jiménez Sánchez, en nombre y representación de LUYFE, C.B., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CARPINTERÍA METÁLICA situada en POLÍGONO INDUSTRIAL VICOLOZANO, PARCELAS 19-20, NAVE 12 del término municipal de Ávila, expediente nº 142/2010.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 14 de septiembre de 2010.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.505/10

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA**

INTERVENCIÓN/INSPECCIÓN DE RENTAS

**ANUNCIO**

Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación legalmente exigidos, sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la

Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados mediante comparecencia de las actas de disconformidad núm. 152/2010 y 153/2010 derivadas del procedimiento de comprobación e investigación tributaria referente al Impuesto sobre Actividades Económicas, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Inspección de Rentas, C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán presentar contra las actas referenciadas las alegaciones que consideren oportunas ante la Dependencia Inspectoral en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**SUJETO PASIVO:** URBICON CONSTR  
URBANÍSTICA NOROESTE SL

**N.I.F.:** B82401142

**Domicilio:** C/ Méndez Núñez, 28 POZUELO  
ALARCÓN 28223

Ávila, 24 de septiembre de 2010

El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda,  
P.D. (Res. 20.06.07), *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 3.180/10

**AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO****ANUNCIO**

Por este Ayuntamiento se ha admitido a trámite el siguiente Proyecto en suelo rústico:

Localidad: Guisando

Paraje: Escardabajo // Parcela 94, Polígono 1.



Interesado: Francisco Javier Alcalde García.

Obra: Caseta Agrícola Forestal.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León (art. 25.2.b), el Expediente se somete a información pública durante un plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio pudiéndose durante dicho plazo examinarse y, en su caso, presentarse las observaciones pertinentes en este Ayuntamiento.

Guisando, a 24 de agosto de 2010.

El Alcalde, *Eduardo Tiemblo González*.

Número 3.529/10

## AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL 2010

Aprobado por esta Corporación en sesión de 18 de marzo de 2010 el Presupuesto General del ejercicio 2010, acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del referenciado presupuesto:

#### ESTADO DE INGRESOS

##### a) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	30.600,00 €
3. Tasas y otros ingresos	33.710,00 €
4. Transferencias corrientes	64.700,00 €
5 Ingresos patrimoniales	21.315,00 €

##### b) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital	104.364,52 €
------------------------------	--------------

**Total Estado de Ingresos 254.689,52 €**

#### ESTADO DE GASTOS

1. Gastos de personal	53.600,00 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	59.500,00 €

3. Gastos financieros	50,00 €
4. Transferencias corrientes	5.000,00 €
6. Inversiones reales	136.539,52 €
<b>Total Estado de Gastos</b>	<b>254.689,52 €</b>

2.- Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto:

Personal funcionario: Secretaría-intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Personal laboral: Operario de servicios, 1 plaza, media jornada.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

La Carrera, a 16 de septiembre de 2010.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.

Número 3.527/10

## AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

### ANUNCIO

#### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2009

En la Intervención de esta entidad, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2009, debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación de las reclamaciones que procedan, con arreglo a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición: quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P.

b) Plazo de admisión: las reclamaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.



d) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Los Llanos de Tormes, a 27 de septiembre de 2010.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.

Número 3.586/10

## AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

### ANUNCIO

Corrección de errores.

Apreciado un error en la publicación del anuncio del Ayuntamiento de Mingorría publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 190 de fecha 1 de Octubre, se publica el presente como corrección.

Donde dice:

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada (Ávila)

Debe decir:

Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).

Firma, *llegible*.

Número 3.581/10

## AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

### ANUNCIO

#### SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2010, y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas confeccionados al efecto, según lo

dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación URGENTE, para adjudicar el contrato de enajenación del Aprovechamiento correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 64 - 67 - 130 y 66, siguiente

#### I. OBJETO DEL CONTRATO.

Lote Uº/2010 de Piña de Pino Piñonero o Albar (Pinus pinea L.)

- Localización: Toda la superficie del monte poblada de pino piñonero, 480 Ha.

- Cantidad: 60.000 Kg. de piña de pino albar en el árbol (en pie).

- Tasación:

Unitaria: 0.150 €/Kg.

Total base: 9.000,00 €

Total índice: 18.000,00 €.

- Unidad comercial en que se liquidan los productos: Kg. de piña en pie. A riesgo y ventura.

- Plazo de ejecución del aprovechamiento: de 11/11/2010 a 15/04/2011.

- Época en que se realizará el mismo: la época hábil de recogida de piña cerrada de pino piñonero se regula mediante el Decreto 100/1999, de 6 de mayo.

**II. DURACIÓN DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución del contrato será el establecido en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas - aprobados por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, de fecha 3 de agosto de 2010.

#### III. TIPO DE LICITACIÓN.

9.000,00 €

**IV. PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS.** Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

**V. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.** El plazo de presentación de proposiciones será de OCHO días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, excluyendo sábados, domingos y festivos, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.



**VI. APERTURA DE PROPOSICIONES.** El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cebreros, a las catorce horas y quince minutos del día aquél en que hubiera finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

En Cebreros, a 30 de septiembre de 2010.

El Alcalde Presidente, *Ángel Luis Alonso Muñoz.*

---

Número 3.568/10

## **AYUNTAMIENTO DE NIHARRA**

### **A N U N C I O**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Niharra, a 28 de Septiembre de 2010.

El Alcalde, *Carlos Jiménez Gómez.*

---

Número 3.559/10

## **AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO**

### **E D I C T O**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que dentro del plazo allí establecido se procederá por el Pleno de esta

Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de un vecino de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR.

Los interesados en ocupar este cargo deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, a contar del siguiente a esta publicación, acompañada de la siguiente documentación:

1. Certificado de nacimiento.
2. Documentos acreditativos de los méritos o títulos que posea.
3. Certificado de antecedentes penales.
4. Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quienes le soliciten serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ocupar dicho cargo, así como de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Poyales del Hoyo, a 30 de septiembre de 2010.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Herrera Villarejo.*

---

Número 3.538/10

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA**

### **A N U N C I O**

#### **SUBASTA DE PASTOS**

Aprobado por el Pleno de esta localidad en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2010 el Pliego de Condiciones por el que va a regirse el aprovechamiento de los pastos comunales y regajos de esta localidad, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS APROVECHAMIENTO DE LOS RELAJOS Y DE LOS PASTOS COMUNALES.

#### **1º.- PLAZO DE APROVECHAMIENTO:**

Desde la adjudicación hasta el día 31 de julio de 2.011 Los Regajos y Cañada Povadilla, y hasta el 31 de agosto de 2.011 para el único denominado Lobera-Peralejo-Cañada el Espino.



**2º.- FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS.**

Se pagará el 50 % en el plazo de diez días desde la adjudicación y el 50% restante al final.

**3º.- Los PRECIOS DE SALIDA serán los siguientes:**

- Navamelque: 143,50 €
- Navarrevisca: 129,02 €
- Navavilanos: 143,50 €
- Cabeza de Viñas: 502,55 €
- Robledillo: 43,04 €

**PASTOS COMUNALES:**

POVADILLA: 179,39 €

LOBERA- PERALEJO- CAÑADA EL ESPINO: 4.306,57 €

En los lotes de aprovechamiento comunal, tiene preferencia los postores vecinos de la localidad.

**4º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA:**

El día 10 de octubre de 2010 Domingo a las 13.00 horas en el Salón de Plenos.

**5º.- LEGISLACIÓN APLICABLE.**

Los requisitos señalados al efecto por la Ordenanza Municipal de Pastos.

El Alcalde, *Miguel Ángel de la Parra Sánchez.*

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 3.501/10

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA**

JUZGADO DE LO MERCANTIL

**EDICTO**

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila  
ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 110/2010 referente al concursado MIGUEL OBREGÓN DURAN, con D.N.I. Nº 06491935-R y domicilio en

Ávila, C/ León nº 3, 1º dcha., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 2010 a las 12:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Dado en Ávila, a veintitrés de Septiembre de dos mil diez.

El Secretario Judicial, *Illegible.*

Número 3.502/10

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA**

JUZGADO DE LO MERCANTIL

**EDICTO**

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila  
ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 111/2010 referente al concursado VICTORIA BERRON GARRIDO, con D.N.I. Nº 06494816-F y domicilio en Ávila, C/ León nº 3, 1º dcha., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.



Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Dado en Ávila, a veintitrés de Septiembre de dos mil diez.

El Secretario Judicial, *Illegible*.

Número 3.503/10

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

### EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE ÁVILA  
ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 807/2009 referente al deudor NARTEX BUILDING, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Las partes personadas podrán impugnar ante este Juzgado de lo Mercantil tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen les es perjudicial en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde la notificación. Para los demás interesados el plazo de cinco días se computará desde la última publicación acordada. (art. 96.1 LC modificado por el Real Decreto-Ley 3/2009 de 27 de Marzo).

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Ávila, a veinte de Septiembre de dos mil diez.

El Secretario Judicial, *Illegible*.

Número 3.495/10

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

### EDICTO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS MARTÍN CHICO, Secretaria del Juzgado de lo Social de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 280/10 de este Juzgado, seguido a instancia de D<sup>a</sup>. PETYA TIHOMIROVA TRIFONOVA contra HOSTELERÍA PAD ABULENSE S.L sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA.

En Ávila, a trece de septiembre de dos mil diez.

FALLO.

Que estimando como estimo la demanda formulada por la parte actora, D<sup>a</sup>. PETYA TIHOMIROVA TRIFONOVA, contra la parte demandada, la empresa HOSTELERÍA PAD ABULENSE S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la parte actora la cantidad de 3.840 Euros; todo ello, más el interés legal por mora.

Contra esta sentencia cabe recurso de Suplicación, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación, por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el Letrado que habrá de interponerlo. Siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. La empresa deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta de este Juzgado abierta en el BANESTO, denominada "Depósitos y Consignaciones", Nº 0293, pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constando la responsabilidad solidaria del avalista; más otra cantidad de 150,25 Euros en la misma cuenta y en impreso separado del importe de la condena.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Ávila, a diecisiete de Septiembre de dos mil diez.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.